

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	83.824.598.319	83.824.598.319	18.272.262.081	22 %	16.739.237.051	1.533.025.030
01	Gestión Administrativa Financiera	53.526.012.417	53.526.012.417	14.175.481.462	26 %	13.873.816.237	301.665.225
100 Servicios Personales		40.324.613.536	40.324.613.536	12.945.575.044	32 %	12.773.625.023	171.950.021
200 Servicios No Personales		5.923.166.381	5.923.166.381	681.165.262	12 %	588.516.967	92.648.295
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.516.694.698	1.516.694.698	168.077.414	11 %	149.042.323	19.035.091
500 Inversión Física		5.315.587.802	5.315.587.802	259.835.142	5 %	241.803.324	18.031.818
800 Transferencias		25.000.000	25.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		420.950.000	420.950.000	120.828.600	29 %	120.828.600	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	2.221.057.327	2.221.057.327	593.185.484	27 %	552.770.558	40.414.926
200 Servicios No Personales		753.894.567	753.894.567	129.470.310	17 %	89.055.384	40.414.926
300 Bienes de Consumo e Insumos		749.182.760	749.182.760	428.581.010	57 %	428.581.010	0
500 Inversión Física		455.000.000	455.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		102.980.000	102.980.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		160.000.000	160.000.000	35.134.164	22 %	35.134.164	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	19.645.977.076	19.645.977.076	1.849.432.331	9 %	1.259.028.564	590.403.767
200 Servicios No Personales		2.285.600.965	2.285.600.965	191.100.510	8 %	153.900.756	37.199.754
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.166.058.924	4.166.058.924	811.824.341	19 %	412.999.092	398.825.249
500 Inversión Física		13.020.643.828	13.020.643.828	778.010.451	6 %	642.555.906	135.454.545
800 Transferencias		77.000.000	77.000.000	31.679.029	41 %	28.594.810	3.084.219
900 Otros Gastos		96.673.359	96.673.359	36.818.000	38 %	20.978.000	15.840.000

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	118.759.207	118.759.207	21.280.263	18 %	21.280.263	0
200 Servicios No Personales		63.154.960	63.154.960	10.935.934	17 %	10.935.934	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		55.604.247	55.604.247	10.344.329	19 %	10.344.329	0
05	Servicios Metrológicos	7.842.496.926	7.842.496.926	1.561.679.012	20 %	961.137.900	600.541.112
200 Servicios No Personales		2.909.142.457	2.909.142.457	831.037.219	29 %	792.152.679	38.884.540
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.948.082.469	1.948.082.469	441.711.838	23 %	168.985.221	272.726.617
500 Inversión Física		2.354.172.000	2.354.172.000	264.000.000	11 %	0	264.000.000
800 Transferencias		467.500.000	467.500.000	24.929.955	5 %	0	24.929.955
900 Otros Gastos		163.600.000	163.600.000	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	470.295.366	470.295.366	71.203.529	15 %	71.203.529	0
200 Servicios No Personales		292.658.980	292.658.980	62.163.744	21 %	62.163.744	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		57.636.386	57.636.386	9.039.785	16 %	9.039.785	0
800 Transferencias		120.000.000	120.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		83.824.598.319	83.824.598.319	18.272.262.081	22 %	16.739.237.051	1.533.025.030

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

